Ministerio Público
República del Paraguay

000222

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de setiembre de 2012, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE",** integrado por las siguientes personas**: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Víctor Garay,** Director Administrativo, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg, José Grassi,** Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez,** Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución Nº 2326 de fecha 25 de junio de 2012, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.----------

1) Metodología de Evaluación.----------
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".----------
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4) Recomendación de Adjudicación.----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.----------

El Lic. Oscar Sosa, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:----------

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-------

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:----------

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a analizar el siguiente documento:----------

Abg. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

000221

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
Electricidad Yacyreta	Formulario de la oferta debidamente completado y firmado por el oferente. El oferente podrá cotizar algunos lotes indicados en la planilla de ofertas	El Formulario cotizando todos los lotes y presenta debidamente completado y firmado	CUMPLE
M&R Ingeniería		El Formulario cotizando todos los lotes y presenta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Intech S.R.L.		El Formulario cotizando todos los lotes y presenta debidamente completado y firmado	CUMPLE
R y G de Ricardo Galarza		El Formulario cotizando todos los lotes y presenta debidamente completado y firmado	CUMPLE
HZ Ingenieria		El Formulario no cotizando todos los lotes y presenta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Servicio Técnico J.C.		El Formulario cotizando todos los lotes y presenta debidamente completado y firmado	CUMPLE
En Obras Construcciones - Servicios		El Formulario no cotizando todos los lotes y presenta debidamente completado y firmado	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con éste requisito.----------

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
Electricidad Yacyreta	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de validez de 60 días	**Presenta garantía por gs. 5.000.000, lo requerido es por gs. 20.000.000.-**	**NO CUMPLE**
M&R Ingeniería		Presenta garantía por gs. 21.000.000, lo requerido es por gs. 20.000.000..-	CUMPLE
Intech S.R.L.		Presenta garantía por gs. 22.500.000, lo requerido es por gs. 20.000.000..-	CUMPLE
R y G de Ricardo Galarza		Presenta garantía por gs. 21.000.000, lo requerido es por gs. 20.000.000..-	CUMPLE
HZ Ingenieria		Presenta garantía por gs.17.500.000, lo requerido es por gs. 17.500.000.-	CUMPLE
Servicio Técnico J.C.		Presenta garantía por gs. 20.000.000, lo requerido es por gs. 20.000.000..-	CUMPLE
En Obras Construcciones - Servicios		Presenta garantía por gs. 20.000.000, lo requerido es por gs. 17.500.000.-	CUMPLE

La empresa ELECTRICIDAD YACYRETA, NO CUMPLE con este requisito, presenta una Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por una suma inferior a lo requerido, las demás empresas cumplen con este requerimiento.----------

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
Electricidad Yacyreta	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presenta Constancia del SIPE N° 1207384, con C. I. : Activo	CUMPLE
M&R Ingeniería		Presenta Constancia del SIPE N° 1206745, con C. I. : Activo	CUMPLE
Intech S.R.L.		Presenta Constancia del SIPE N° 1203915, con C. I. : Activo	CUMPLE
R y G de Ricardo Galarza		Presenta Constancia del SIPE N° 1207456, con C. I. : Activo	CUMPLE
HZ Ingenieria		Presenta copia autenticada de C. I del oferente (folio 5)	CUMPLE
Servicio Técnico		Presenta Constancia del SIPE N°	CUMPLE

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

J.C.		1207475, con C. I. : Activo	
En Obras Construcciones - Servicios		Presenta Constancia del SIPE N° 1207322, con C. I. : Activo	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
Electricidad Yacyreta	Declaración Jurada del articulo 40 y Declaración de Integridad del art. 20 Resolución N° 330	Presenta Constancia del SIPE N° 1207384	CUMPLE
M&R Ingeniería		Presenta Constancia del SIPE N° 1206745	CUMPLE
Intech S.R.L.		Presenta Constancia del SIPE N° 1203915	CUMPLE
R y G de Ricardo Galarza		Presenta Constancia del SIPE N° 1207456	CUMPLE
HZ Ingenieria		Presenta Declaración Jurada Original (folio 7)	CUMPLE
Servicio Técnico J.C.		Presenta Constancia del SIPE N° 1207475	CUMPLE
En Obras Construcciones - Servicios		Presenta Constancia del SIPE N° 1207322	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

El Comité de Evaluación de Ofertas conforme al Art. 61º Método de Evaluación, que expresa: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes de los firmantes de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"; procede a rechazar la oferta de la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA** debido a que presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto inferior a lo requerido.----------

Las demás empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y pasan al punto Nº 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a Analizar el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

En este punto el Econ. Guido Burgos mociona que, considerando se requiere un análisis documental antes de proceder a la evaluación y posterior recomendación de adjudicación, se remita nota a las empresas a los efectos de solicitar documentos que demuestren su Experiencia y Capacidad Técnica.----------

El Comité de Evaluación recomienda remitir notas a las empresas: **M&R INGENIRÍA** a los efectos de solicitar la remisión de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011, exigidas en la Sección II - "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación". Punto 2 "Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) (b) Experiencia y Capacidad Técnica. Asimismo, lo señalado en la "Sección V – Programa de Suministro – Exigencias por parte del Ministerio Público": *En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en cumplimiento de ello, la convocante está obligada a que sus proveedores cumplan estrictamente con este acuerdo, se exigirá con carácter obligatorio y causal de rescisión de contrato, que los oferentes adjudicados para aquellos trabajos que impliquen y requieran la apertura de gas refrigerante, (cambio de compresor, cambio*

Abog. José Grasel Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaimen D. Dordán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Darey Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

de válvula inversora, desmontaje de componentes sobre la línea de gas, cambio de filtro de gas, etc., tanto de equipos individuales, splits system, centrales, etc.) El oferente no podrá arrojar gas refrigerante a la atmósfera por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante, R-12, R-22, R134, R404, R502, etc., y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado.

A la empresa **HZ INGENIERIA** a los efectos de solicitar la remisión de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011, exigidas en la Sección II - "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación". Punto 2 "Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) (b) Experiencia y Capacidad Técnica. Asimismo, lo señalado en la parte 2 "Suministros Requeridos", Sección V - "Programa de Suministro – Exigencias por parte del Ministerio Público": Documentaciones que demuestren poseer por lo menos 2 (dos) vehículos de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta de su propiedad para uso en los servicios solicitados, y fotocopia de la cédula verde del RUA. Por último, lo señalado en la "Sección V – Programa de Suministro – Exigencias por parte del Ministerio Público": *En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en cumplimiento de ello, la convocante está obligada a que sus proveedores cumplan estrictamente con este acuerdo, se exigirá con carácter obligatorio y causal de rescisión de contrato, que los oferentes adjudicados para aquellos trabajos que impliquen y requieran la apertura de gas refrigerante, (cambio de compresor, cambio de válvula inversora, desmontaje de componentes sobre la línea de gas, cambio de filtro de gas, etc., tanto de equipos individuales, splits system, centrales, etc.) El oferente no podrá arrojar gas refrigerante a la atmósfera por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante, R-12, R-22, R134, R404, R502, etc., y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado.*

A la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO** a los efectos de solicitar la remisión de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011, exigidas en la Sección II - "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación". Punto 2 "Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) (b) Experiencia y Capacidad Técnica. En tal sentido, dichas contestaciones sean proveídas a más tardar para las 10:00 horas del día jueves 06 de setiembre del corriente.----------

Siendo las 11:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 23260/12, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dalmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

ACTA Nº 2

En la Ciudad de Asunción, a los trece días del mes de setiembre de 2012, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE",** integrado por las siguientes personas: **Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Víctor Garay,** Director Administrativo, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg, José Grassi,** Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez,** Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución Nº 2326 de fecha 25 de junio de 2012, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.----------

1) Lectura del Acta Anterior.----------
2) Lectura de los documentos solicitados a las empresas **M&R INGENIERÌA**, **HZ INGENIERIA Y SERVICIO TECNICO JC** y análisis de los documentos presentados.----------
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4) Recomendación de Adjudicación.----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día, lectura del Acta anterior, el cual una vez leído es aprobado.----------

Tratamiento del segundo punto del Orden del Día: Lectura de los documentos solicitados y Análisis de los documentos presentados por la empresa **M&R INGENIERIA**.----------

El comité procede a leer y considerar los documentos solicitados, que se describen a continuación:

- Declaración Jurada sobre el Equipo para el acopiado, filtrado y reciclado del Gas refrigerante R-12, R-22, R-134, R-404, etc.
- Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011.

La empresa **M&R INGENIERIA,** cumpliendo con el plazo establecido por el Comité de Evaluación, presenta los siguientes documentos:

- Declaración Jurada sobre el equipo necesaria para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante, R-12, R-22, R134, R404, R502, etc.
- Copia de la Constancia emitida por la Policía Nacional por trabajos correspondientes al Ejercicio 2011, copia de contrato correspondiente al Ejercicio 2010, copia de Orden de Trabajo correspondiente al Ejercicio 2010, copia de contratos correspondientes al Ejercicio 2011, copia de contrato correspondiente al Ejercicio 2012.

La empresa **M&R INGENIERIA,** no ha presentado las actas de Recepción Definitiva de Trabajos correspondientes a los Años 2009 y 2010siendo en consecuencia dicha oferta rechazada.----------

Lectura de los documentos solicitados y Análisis de los documentos presentados por la empresa **HZ INGENIERIA**.----------

El comité procede a leer y considerar los documentos solicitados, que se describen a continuación:

- Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011.
- Documentaciones que demuestren poseer por lo menos 2 (dos) vehículos de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta de su propiedad para uso en los servicios solicitados, y fotocopia de la cédula verde del RUA.

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Yampiñega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

- Declaración Jurada sobre el equipo necesario para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante, R-12, R-22, R134, R404, R502, etc.

La empresa **HZ INGENIERIA,** cumpliendo con el plazo establecido por el Comité de Evaluación, presenta los siguientes documentos:

- Declaración Jurada sobre el equipo necesaria para el acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante, R-12, R-22, R134, R404, R502, etc.

- Copia de la Cédula Verde de un vehículo de la marca Nissan, Modelo: Serena, a nombre de Juan Manuel González Giret; Copia de la Cédula Verde de un vehículo de la marca Mitsubishi, Modelo: Pajero, a nombre de Silesio Bortolotto y Copia de la Cédula Verde de un vehículo de la marca Daewoo, Modelo: Damas, a nombre de IGrafica S.A.

- Copia de Certificación de trabajos correspondiente al año 2011, Constancias del Año 2009 a la fecha.

La empresa **HZ INGENIERIA de CARLOS HOLTEZBERGER,** no ha presentado las actas de Recepción Definitiva de Trabajos correspondientes a los Años 2009, 2010 y 2011, así como las fotocopias de Cédula verde de dos vehículos, siendo en consecuencia dicha oferta rechazada.----------

Lectura de los documentos solicitados y Análisis de los documentos presentados por la empresa **SERVICIO TECNICO JC.**----------

El comité procede a leer y considerar los documentos solicitados, que se describen a continuación:

- Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011

La empresa **SERVICIO TECNICO JC,** cumpliendo con el plazo establecido por el Comité de Evaluación, presenta los siguientes documentos:

- Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados y otros, correspondiente a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Seguidamente se da tratamiento al siguiente punto del Orden del Día, en el cual: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

LOTE Nº 1 – EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE – SISTEMA INDIVIDUAL

Empresa	Importe
Servicio Técnico JC	5.283.000.-
R y G de Ricardo Galarza	6.577.000.-
En Obras Construcciones - Servicios	10.621.600.-
Intech S.R.L.	84.123.442.-

Con relación a este lote se selecciona a la oferta de la empresa SERVICIO TÉCNICO JC, con el precio más bajo y evaluada como la más baja, para analizar si cumple con las especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daiment Obdán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaey Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

LOTE N° 2 – EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE – SISTEMA SPLIT

Empresa	Importe
Servicio Técnico JC	17.792.000.-
R y G de Ricardo Galarza	19.803.200.-
En Obras Construcciones - Servicios	24.733.200.-
Intech S.R.L.	148.103.245.-

Con relación a este lote se selecciona a la oferta de la empresa SERVICIO TÉCNICO JC, con el precio más bajo y evaluada como la más baja, para analizar si cumple con las especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

LOTE N° 3 – EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE CENTRALES

Empresa	Importe
R y G de Ricardo Galarza	27.020.000.-
En Obras Construcciones - Servicios	29.135.600.-
Servicio Técnico JC	29.408.000.-
Intech S.R.L.	113.496.013.-

Con relación a este lote se selecciona a la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza, con el precio más bajo y evaluada como la más baja, para analizar si cumple con las especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

LOTE N° 4 – TORRE DE ENFRIAMIENTO

Empresa	Importe
R y G de Ricardo Galarza	21.795.000.-
Servicio Técnico JC	22.884.750.-
Intech S.R.L.	45.798.647.-

Con relación a este lote se selecciona a la oferta de la empresa R y G de Ricardo Galarza, con el precio más bajo y evaluada como la más baja, para analizar si cumple con las especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

Se procede a analizar los REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR: ----------

A) Capacidad Financiera

SERVICIO TÉCNICO JC							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.009	2.010	2.011			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	58.967.394	120.980.634	187.139.580	367.087.608	122.362.536	
	Pasivo corriente	21.830.860	30.302.843	4.994.975	57.128.678	19.042.893	
	Activo corriente / Pasivo corriente					6,4	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.009	2.010	2.011			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	21.830.860	30.302.843	11.559.222	63.692.925	21.230.975	
	Activo total	23.959.192	139.181.422	190.520.818	353.661.432	117.887.144	
	Pasivo total / Activo total					0,18	CUMPLE

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daiken D. Goldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Info. Gerio. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
		AÑOS			*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.009*	*2.010*	*2.011*			
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*5.133.394*	*45.660.021*	*44.954.774*	*95.748.189*	*31.916.063*	
	CAPITAL	*50.000.000*	*50.000.000*	*50.000.000*	*150.000.000*	*50.000.000*	
						0,64	*CUMPLE*
NO DEBERA SER NEGATIVO							

R y G de Ricardo Galarza							
		AÑOS			*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.009*	*2.010*	*2.011*			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*19.066.417*	*40.914.424*	*167.741.185*	*227.722.026*	*75.907.342*	
	Pasivo corriente	*1.418.560*	*70.054.336*	*4.703.394*	*76.176.290*	*25.392.097*	
	Activo corriente / Pasivo corriente					*3,0*	*CUMPLE*
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
		AÑOS			*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.009*	*2.010*	*2.011*			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*14.181.560*	*70.054.336*	*4.703.394*	*88.939.290*	*29.646.430*	
	Activo total	*19.066.417*	*215.852.123*	*314.398.446*	*549.316.986*	*183.105.662*	
	Pasivo total / Activo total					*0,16*	*CUMPLE*
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
		AÑOS			*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.009*	*2.010*	*2.011*			
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*3.614.040*	*112.524.141*	*145.372.202*	*261.510.383*	*87.170.128*	
	CAPITAL	*14.033.817*	*14.033.817*	*14.033.817*	*42.101.451*	*14.033.817*	
						6,21	*CUMPLE*
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

B) Experiencia y Capacidad Técnica

	Servicio Técnico JC	**R y G de Ricardo Galarza**
Carta de referencia de cliente, tanto como instituciones públicas y privadas	Cumple	Cumple
Contratos o comprobantes legales	Cumple	Cumple
Actas de recepción definitiva trabajos ejecutados en los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	Cumple	Cumple

Dalmen Obdián Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grasel Pamplega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Del análisis de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se constata que las empresas SERVICIO TÉCNICO JC y R y G de Ricardo Galarza, cumplen con lo solicitado en todos los puntos.----------

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas **SERVICIO TÉCNICO JC y R y G de Ricardo Galarza**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.---------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" a las empresas **SERVICIO TÉCNICO JC Y R y G de Ricardo Galarza,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Dicha adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------

- **SERVICIO TÉCNICO JC:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 1	50.000.000.-	100.000.000.-
Lote Nº 2	100.000.000.	200.000.000.-
Total Adjudicado		**300.000.000.-**

El **LOTE Nº 1 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADORES – SISTEMA INDIVIDUAL**, por el monto mínimo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)**, para el ejercicio fiscal año 2012, por el monto mínimo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)**; monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2013.----------

El **LOTE Nº 2 EQUIPOS DE AIRE – SISTEMA SPLIT**, por el monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)** para el ejercicio fiscal año 2012, por el monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)**; monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2013.

Totalizando finalmente la suma de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.----------

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

- **R y G de Ricardo Galarza:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 3	25.000.000.-	50.000.000.-
Lote Nº 4	25.000.000.	50.000.000.-
Total Adjudicado		**100.000.000.-**

El **LOTE Nº 3 EQUIPOS DE AIRE CENTRALES**, por el monto mínimo de **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**, para el ejercicio fiscal año 2012, por el monto mínimo de **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**; monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2013.----------

El **LOTE Nº 4 TORRE DE ENFRIAMIENTO**, por el monto mínimo de **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**, para el ejercicio fiscal año 2012, por el monto mínimo de **Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**; monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2013.----------

Abog. José Grassi Pamplona
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dahmen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

000850

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".----------

Totalizando finalmente la suma de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.----------

Siendo las 12:00 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 2326/12, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público